



***Decanato***

**ACTA N° 20**  
**REUNIÓN ORDINARIA**  
**REALIZADA EL DÍA MARTES**  
**23 DE JUNIO DE 2015.**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**  
**HORA DE FINALIZACIÓN: 12:25 p.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Sonia Koteich; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Gustavo Fermín (E); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Fidel Muñoz, Yris Martínez, Jaime Pefaur, Myriam Chourio, María González y Alejandra Melfo; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes y Mairenis Hernández.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 15 del 19.05.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 16 del 26.05.15

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 17 del 02.06.15

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

Antes de darse inicio a la discusión de la Agenda, el Decano informó que la decisión que se tomó en cuanto al punto 4.9 de la Agenda N° 19 del día 16.06.2015, relacionado con la comunicación DM/111.15 de fecha 10.06.15 del Departamento de Matemáticas, referente a la designación del Jurado que evaluará el Requisito Especial de Grado en la modalidad Informe-Pasantías, titulado "Análisis del comportamiento y relaciones entre las Variables que conforman la declaración definitiva del impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado", propuesto por el Bachiller **José G. Roa R.**, C.I V-19.593.554, debe ser anulada por error al nombrarse un Tutor Interno que no pertenece al Departamento.

**Al respecto**, el Decano propuso anular la decisión anterior y devolver al Departamento de Matemáticas, en virtud de que esa Unidad Académica no cumplió con lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento para la Carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *Se aprobó por unanimidad, con siete (07) votos a favor, anular la decisión tomada por este Cuerpo en la sesión ordinaria N° 19 de fecha 16.06.2015 (punto 4.9), tal como lo propuso el Decano. Asimismo se acordó devolver el oficio al Departamento de Matemáticas, a fin de que se realice nuevamente el trámite en cuestión.*

### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

El Prof. **José Andrés Abad**, quien asistió al Consejo Universitario como Decano Encargado, informó sobre lo siguiente:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:30 a.m. y finalizó a la 1:45 p.m.
- El Prof. **José Andrés Abad** dijo que no se trató nada de la Agenda ordinaria del Consejo Universitario.
- Se le dio un derecho de palabra a la Intergremial.
- Se aprobó la Agenda "B" de la DAP. El Rector propuso que la materia pendiente en la Agenda no se va a colocar en la nueva (Sólo la Agenda "A").
- Se aprobó el pago del pasaje del Prof. Francisco Javier Vielma del Departamento de Matemáticas.
- El Vicerrector Administrativo solicitó aval para reformulación del Presupuesto 2016, respecto a precios de insumos; y se aprobó enviar el presupuesto a la OPSU con los precios del mercado y con los sueldos nuevos.
- El Prof. **José Andrés Abad** informó de una solicitud del Prof. Alfonso Sánchez

- La Vicerrectora Académica y el Rector, retiraron el punto p<sup>11</sup>. 21.2 de la Agenda del Consejo Universitario, relacionada con la comunicación del Servicio Jurídico SJ N° 13.15, de fecha 05.03.2015, en la que da acuse de recibo de la Resolución N° ER-0258/14, de fecha 25.11.14.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería planteó que tiene problemas con la reproducción de exámenes por la falta de papel.
- Para la próxima sesión del C.U. se discutirá la problemática de los insumos.
- Se trató como moción de urgencia una comunicación de la Vicerrectora Académica, relacionada con los Cursos Intensivos, sobre pago de sueldos de profesor Agregado. Se aprobó solicitar el pago a la OPSU y esperar la respuesta en dos (2) semanas.
- Se trató y aprobó comunicación de la Vicerrectora Académica, sobre Certificación de Presupuesto Beca-CEP.
- Se trató una comunicación del Prof. Eric Brown, Vicerrector del Núcleo Trujillo, en la que informa que se le accidentó el vehículo y solicita que le permita la búsqueda de los recursos para comprar un vehículo.
- Se conoció un informe del Servicio Jurídico relacionado con el caso de un profesor que actuó como abogado en contra de la universidad.
- El Prof. José Antonio Cerrada, Director de OCRE presentó una comunicación referente a la solicitud de recursos para carnetización. Se aprobó que el Rector buscará los recursos para el asunto en cuestión.
- Comunicación de la profesora Mayda Hocevar, Coordinadora de Intercambio Científico, solicitando se consideren los 24 cargos para el Plan II. Se difirió el punto para discutir en la próxima sesión.
- Se trató el caso de una estudiante de la Carrera de Arquitectura, relacionado con sus pasantías. El Decano solicita que se exhorte a la Escuela para que resuelva el asunto.
- Se discutió una solicitud de la Br. Génesis Torres de la Facultad de Farmacia, en la que solicita sanción para un estudiante. Se le recomendó a la Br. Torres acudir a la Fiscalía y remitir a la Facultad de Farmacia.
- Se conoció y quedó en cuenta de una comunicación del ciudadano Ricardo Romero denunciando a la Decana de la Facultad de Derecho.
- Se aprobó el informe de la delegación Interorgánica.
- Se conoció una carta del Ministro asignando los cupos sobrantes de la OPSU.
- Se conoció de la invitación del CIDIAT para un Acto el día 03.07.2015 a las 9:00 a.m., en el Aula Magna, con motivo de la celebración de sus 50 Años.
- La Vicerrectora Académica hizo extensiva una invitación para el día miércoles a las 7:00 p.m., en el Centro de Convenciones Mucumbarila para el bautizo de libros de la Editorial del Vicerrectorado Académico. También informó que la fecha límite para el PED es hasta el día 08/08/2015.
- El Prof. Eric Brown informó sobre la semana aniversario del Núcleo en sus 43 años.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **2.2 Informe del Núcleo de Decanos de Facultad de Ciencias y Equivalentes:**

- El Prof. **Nelson Vloria** informó sobre su asistencia a la LXVIII Reunión de Núcleos de Decanos de Facultad de Ciencias y Equivalentes, realizada del 17 al 19/06/2015 en la Universidad de Carabobo en Valencia Estado Carabobo. Indicó que los Decanos del IVIC, la UDO y la Universidad Simón Bolívar no asistieron. La Rectora de la Universidad de Carabobo les dio la bienvenida. El Prof. Vloria dijo que se emitió un comunicado sobre las deficiencias en relación a los insumos.

- Se conoció que la Universidad del Zulia comenzó a paralizar las prácticas de Laboratorios. Sobre los planteamientos hechos por los Departamento e Institutos, se le entregó la información al encargado del Ministerio.  
Con respecto a las asignaciones de cupo, se estuvo de acuerdo en que sí el Ministerio atiende las necesidades, se aceptan las asignaciones. En relación a los concursos, dijo que pasa lo mismo que aquí en la ULA. Señaló que hay renunciadas, permisos no remunerados y disminución de la dedicación.
- Se eligió la nueva Directiva del Núcleo y el próximo Núcleo se llevará a cabo en el mes de noviembre de este año, en la sede de la UCLA en la ciudad de Barquisimeto Estado Lara.
- Con relación a Postgrado, hay posibilidad de financiamiento de becas. Se entregó una propuesta de convenio entre Facultades de Ciencias.
- Se acordó que el Coordinador anterior enviará una carta al Centro de Estudiantes de Ciencias.
- Se entregó una propuesta de convenio entre las Facultades de Ciencias
- Se trató la propuesta de los estudiantes de la Facultad de Ciencias-ULA. La Universidad de Carabobo no posee Centro de Estudiantes.
- El Instituto Nacional de Higiene tiene recursos para pasantías.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano informó que el Consejo Universitario aprobó que se hiciera un inventario sobre el Software. Al respecto, mostró la planilla de los Tips para el llenado de los Instrumentos para la Migración a Tecnologías Libres.
- Seguidamente notificó de las siguientes comunicaciones:
  1. Comunicación N° CU-1412/15.- Circular, de fecha 15.06.15, emitida por el Prof. Justo M. Bonomie, Secretario (E) de la ULA, dirigida a Autoridades Rectorales, Consejo de Facultades y Núcleos, Dependencias Centrales y Unidad de Auditoría Interna, en la que informa que el Consejo Universitario, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó conceder la Delegación Inter-Orgánica para que la Máxima Autoridad de las diferentes Facultad, Núcleos y dependencias universitarias, nombren sus respectivos Supervisores, quienes deben realizar el control y fiscalización de los diferentes contratos, en un todo de acuerdo con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas en el Capítulo V- Control de Fiscalización en los Contratos. Dicho nombramiento no puede recaer ni en el Jefe, ni en el Administrador de las dependencias descritas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-1410/15 de fecha 15.06.15 del Consejo Universitario, informando que sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación SJ. N° 501.2015, de fecha 10.06.2015, suscrita por la Abogada Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) y Coordinadora General del Servicio Jurídico de la ULA, mediante la cual consigna informe jurídico, relacionado con la inquietud formulada por el Profesor Nelson Vilorio, Decano de la Facultad de Ciencias, con respecto a la interpretación del artículo 38 del Reglamento de Política Matricular y el artículo 25 del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3. Comunicación N° 0895/10.7 suscrita por el Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación N° 01-03-15-101-0839, de fecha 10.06.15, del Cnel. Oscar R. Aponte L., Contralor del Estado Mérida, mediante la cual pone a disposición al estudiantado y al público en general, los diferentes servicios que presta la Biblioteca "Dr. Clodosbaldo Russián Uzcátegui", creada en esa institución desde el año 2011.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-1376/15 de fecha 15.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, conoció y quedó

en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica, en el cual resultó ganadora la Ciudadana Dariana Geraldine Erazo Rondón, C.I. V-18.308.137.**

**DECISIÓN:** *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-1253/15.-CIRCULAR de fecha 01.06.15 del Consejo Universitario, dirigida a los Consejos de Facultad y Núcleos, Autoridades Rectorales y Dependencias Centrales, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo aprobó exhortar a los Decanos, Vicerrectores, Directores y Coordinador General de los Consejos de Facultad y Núcleos, y a los Directores de las dependencias centrales, sobre el alcance de la Ley de Infogobierno y solicitarles que realicen urgentemente el inventario del software propietario y no propietario, utilizando a tal efecto los recursos humanos de que dispone (técnicos en computación), y que se indique en el referido inventario aquellos software propietario que no podrán ser objeto de migración debido a su especialidad a al hecho que no existe un equivalente en software libre, para que una vez entregado el inventario a la comisión designada según Resolución N° CU-1150/15, de la presente fecha, coordinada por la profesora Astrid Uzcátegui, Coordinadora del Rectorado, la comisión proceda a solicitar las excepciones que correspondan.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-1377/15 de fecha 15.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo aprobó la designación del Prof. **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, quien ejerce el cargo de Director Académico de esta Facultad, como Decano Encargado desde el 17 hasta el 22 de de junio 2015, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 753 de fecha 14.02.1967).

**DECISIÓN:** *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-1375/15 de fecha 15.06.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Biología Celular, en el cual resultó ganador el Ciudadano Ender Javier Quintero Troconis, C.I. V-18.963.004.**

**DECISIÓN:** *En cuenta*

8. Comunicación SJ N° 534.15 de fecha 17.06.15 suscrita por la Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante la cual remite la opinión de ese Servicio Jurídico, referente a la solicitud que este Consejo de Facultad le hiciera sobre la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil tal y como en la actualidad otras dependencias de la Universidad las genera.

**DECISIÓN:** *En espera de las demás respuestas por parte de las otras dependencias consultadas.*

2.2 Comunicación ORE-026/2015 de fecha 15.06.15 de la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad, remitiendo listado de los mejores estudiantes de la Facultad de Ciencias, durante el período U-2014.

**DECISIÓN:** *Diferido hasta que la Representación Estudiantil lleguen a un acuerdo y decidan la designación del bachiller que conformará la Comisión de Verificación del Rendimiento Estudiantil en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP) de la Universidad de Los Andes.*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

## II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación CD-023-15 de fecha 12.06.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada el 08.06.15, consideró el caso de las **reincorporaciones tardías de los estudiantes tesistas**. Al respecto, esa Dependencia sugiere a este Cuerpo aprobar que las inscripciones de la tesis de grado se realicen la primera semana de inicio del período lectivo y no hasta la octava semana como se viene efectuando.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

2.4 La profesora **María González**, como Coordinadora de la Comisión encargada para realizar una campaña de concientización sobre la problemática de los salones "A", "B" y "C", propuso nombrar a la bachiller **Mairenis Hernández** en sustitución de la Br. María Gabriela Hernández.

**DECISIÓN:** *Se aprobó designar a la Br. Mairenis Hernández como Miembro de la Comisión encargada para realizar una campaña de concientización.*

Siendo las 9:25 a.m. se procedió a discutir sobre el **Análisis de la Programación Docente**, tal como estaba establecido en la Agenda del día de hoy:

El Prof. **Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, presentó la comunicación DFCD-038/15 de fecha 22.06.15, dando respuesta a lo solicitado por este Cuerpo, según comunicación CON/FAC-484/15 de fecha 02.06.15, mediante la cual hace del conocimiento que de acuerdo con la información suministrada por los docentes de ese Departamento, quienes en la semana N° 08 del semestre A.2015, se encontraban por debajo del 40% del avance en el dictado de sus asignaturas, hasta la presente fecha han logrado **cumplir aproximadamente un 91,4% del programa y un 85.2 % evaluado**. El Prof. Morocoima informó que hasta el momento ningún profesor de esa Unidad Académica ha solicitado extensión del semestre.

El Prof. **Leonel Mendoza**, Jefe del Departamento de Matemáticas manifestó que esa Unidad Académica, tampoco tiene problema con la programación.

La profesora **Sonia Koteich**, Jefa del Departamento de Química, indicó que en cuanto al dictado de las asignaturas hay un avance, pero en las evaluaciones no. Dijo que algunos profesores manifestaron que necesitan una semana más para culminar.

El Prof. **Rafael Zamora**, Jefe del Departamento de Biología, informó que la mayoría de los porcentajes están por encima del 70%, algunos hasta el 100%.

Luego de la intervención de algunos miembros del Cuerpo y escuchadas las diferentes opiniones sobre la información suministrada por los Jefes de los cuatro Departamentos sobre el porcentaje del avance en el dictado de las asignaturas del Semestre A-2015, el Prof. **José Andrés Abad**, opinó que atendiendo la información de los Jefes, no es necesario reprogramar el semestre, indicando que se debe ser práctico, razón por la que propuso correr la fecha del **Registro de Calificaciones hasta el día martes 21/07/2015**.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, extender la fecha para el Registro de Calificaciones A-2015 (ULA-SIRE-PRCE), hasta el día martes 21.07.2015 (Informar a ORE).*

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se sanciona un receso de treinta minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y treinta minutos (10:30 a.m.).

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 22.06.15 de la Br. **Marcela Erder**, Secretaria de Cultura del Centro de Estudiantes de Ciencias, mediante la cual solicita **aval institucional** para la realización de un "potazo" para recaudar fondos en beneficio del Lic. Newman Zambrano, quien requiere una operación de columna.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor, para someterse a discusión.**

**DECISIÓN:** *Se aprobó otorgar el aval institucional para tal actividad, pero exhortándole a que en el desarrollo de la misma, no deben utilizar ningún tipo de propaganda política.*

3.2 Comunicación s/n de fecha 15.06.15 suscrita por la Directora de la Coral de Ciencias ULA, mediante la cual solicitan **aval institucional**, para realizar las gestiones pertinentes, ya que la Coral de Ciencias fue seleccionada e invitada a participar en el Festival Nacional de Coros "Entre Cantos" Edición 2015, a celebrarse en San Felipe-Estado Yaracuy, del 03 al 05 de septiembre de 2015.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07) votos a favor, para someterse a discusión.**

**DECISIÓN:** *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, otorgar el aval institucional para que la Coral de Ciencias participe en el Festival Nacional de Coros "Entre Cantos" Edición 2015, sujeto a que posteriormente debe presentar un informe detallado con todas las actividades que están realizando.*

3.3 Comunicación DB-100 de fecha 19.06.15 solicitando el Llamado a **Concurso de Credenciales**, para cubrir un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisiología Animal**. Cabe destacar que este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.2015 y de los cuales a esta Unidad Académica le correspondieron dos (02) cargos.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

3.4 Comunicación DB-101 de fecha 19.06.15 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N°16 celebrada el 19.06.15, aprobó aplicar la **prueba de Conocimientos y Aptitudes** al Concurso de Credenciales para cubrir un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Fisiología Animal. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

**Rosa De Jesús de Durán** (Coordinadora)

**Wilfredo Antonio Quiñones**

**Amaranta L. Gómez Arreaza**

Las materias afines son: Fisiología Animal, Biología Animal, Bioquímica, Genética I, Biología Celular, Evolución, y Biología 10.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

3.5 Comunicación DB-102 de fecha 19.06.15 solicitando el Llamado a **Concurso de Credenciales**, para cubrir un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Genética**. Cabe destacar que este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.2015 y de los cuales a esta Unidad Académica le correspondieron dos (02) cargos.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

3.6 Comunicación DB-103 de fecha 19.06.15 15 informando que el Consejo del Departamento en reunión ordinaria N°16 celebrada el 19.06.15, aprobó aplicar la **prueba de Conocimientos y Aptitudes**

al **Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Genética**. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

**María Mercedes Ball Vargas** (Coordinadora)

**Jhon Fredy Cruz Gómez**

**Ana Judith Cáceres Nicoielly**

Las materias afines son: Genética II, Bioquímica, Biología Celular, Evolución, y Biología 10.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

3.7 Comunicación CDSM 027.15 de fecha 19.06.15, del Departamento de Matemáticas, relacionada con la solicitud del **Nombramiento** como **Preparadores**, en **Matemáticas Básicas nivel I (Matemáticas 10 y 20)**, por el período de un año, para los Bachilleres que se mencionan más adelante, a partir del 01/julio//2015, con una dedicación de seis (06) h/s y una remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares (2.250 Bs.):

Nombres y Apellidos	C.I.	Condición
Bermúdez Izquier, Juan José	V-16.270.200	Renovación
Gómez Valencia, Erika Lorena	E-84.477.472	Renovación
Guada Escalona, Víctor Francisco	V-20.850.870	Renovación
Londoño Rodríguez, Anastacia	V-23.723.729	Renovación
Prakaytis González, Nicolás Ernesto	V-23.722.701	Nuevo
Ramírez Zambrano, Johan Enrique	V-20.218.195	Renovación
Randon Gastaminza, Ander	V-18.841.339	Renovación

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

Siendo las 11:00 a.m., se concedió derecho de palabra a la profesora **Liccia Romero, Presidenta de Fundacite-Mérida**, tal como estaba estipulado para el día de hoy.

El Sr. Decano da la bienvenida a la profesora Romero y le indica el protocolo del Consejo para la exposición.

La profesora **Liccia Romero** inicia su intervención, informando que está asumiendo la Presidencia de Fundacite, y que está comenzando a trabajar haciendo el énfasis necesario sobre la fluidez en las comunicaciones. Indicó que están abiertos los canales para recibir a los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias.

Inmediatamente tomó la palabra la **Ing. Ingrid Vivas**, quien agradeció una vez más por el espacio y reiteró agradecimiento por la invitación para la participación en este Consejo de Facultad para informar sobre los Premios Regionales de Ciencia y Tecnología. La Ing. Vivas participó que toda la información requerida está en la página web y la Convocatoria será hasta el día viernes 03 de julio de 2015. Los trabajos publicados en revistas electrónicas deben ser del 2011 al 2014. En el caso de los grupos deben tener como mínimo 10 años de funcionamiento.

Una vez finalizada la información suministrada se procede a dar respuestas a las diferentes preguntas e inquietudes que presentaron algunos miembros del Cuerpo.

En relación con la pregunta sobre la reunión de gabinete, la profesora Liccia Romero dijo que es una reunión semanal en la que participan Viceministros con una agenda preestablecida, y cuyo fin es para comunicar acerca de las inquietudes sobre la realidad nacional.

Con respecto a los trabajos pueden estar publicados en revistas nacionales y extranjeras (deben estar traducidas).



En cuanto a los Premios están expresados en unidades tributarias. La profesora Romero indicó que según las reglas del juego con FONACIT, se va a tener que una inducción para establecer un canal de comunicación fluida y correcta. Tienen a tres personas entrenándose en Caracas. Manifestó que no hay información sobre el llamado del PEII.

El Prof. Jaime Péfaur pregunta ¿sí en la estructura de Fundacite está establecida el delegado del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria ante el Consejo Universitario?.

La profesora Licia Romero indicó que oficialmente no está en el organigrama, todas las funciones del Ministerio están delegadas a las Unidades Territoriales dentro del organigrama de Fundacite.

El Ser Decano solicitó a la Presidenta de Fundacite, haga llegar todo documento relacionado con la información suministrada.

Para finalizar, la profesora Romero indicó su correo electrónico a fin de que le hagan llegar cualquier inquietud, el cual es: [liccia.fundacite@gmail.com](mailto:liccia.fundacite@gmail.com)

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-090 de fecha 15.06.15 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, Asistente a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. El ascenso de la profesora Barros surgirá efecto a partir del 01/septiembre/2015, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida por el Estatuto vigente de la ULA.

**DECISIÓN:** *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

4.2 Comunicación DB-091 de fecha 15.06.15 informando la designación del profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E, como Representante, por esa Unidad Académica, ante uno de los eventos organizados por la Unidad de Información Institucional UDI, como son las jornadas de Expocarreras ULA.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación del Prof. Balmore Guerrero (Informar a la UDI)*

4.3 Comunicación DB-092 de fecha 15.06.15 informando la designación de la profesora **María Elena Naranjo Martín** C.I. V-10.713.190, Asociado a D.E, como Representante, por esa Unidad Académica, ante la Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Se acordó devolver el oficio al Departamento de Biología, con el fin de que dicha designación sea consultada con la Prof. María Elena Naranjo, ya que la misma se encuentra de disfrute de Año Sabático.*

4.4 Comunicación DB-093 de fecha 15.06.15 remitiendo **Informe de Actividades** realizadas por la Prof. **María Marcano de Segovia** C.I. V005311333, Titular D.E, durante el permiso remunerado otorgado entre los días del 12 al 16/mayo/2015. Igualmente, envía copia de la constancia por su asistencia como Expositora en el "XXI Congreso Venezolano de Botánica", celebrado en Caracas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.5 Comunicación DB-094 de fecha 15.06.15 remitiendo el **Acta** del Proceso de **Elección de Representantes Estudiantiles** ante el Consejo del Departamento, realizadas el viernes 29.05.2015, donde resultaron ganadores los bachilleres que se indican más adelante, para el período 2015-2016, iniciando su etapa a partir del mes de junio del año 2015.

Nombres y Apellidos	Nº Cédula	
Fernández Guilarte Mariana	V-19.175.482	Principal
Dávila Escobar María Astrid	V-20.200.201	Suplente
Ramírez Gutiérrez Andrea Carolina	V-19.690.163	Principal
Hoyos Días José Manuel	V-20.219.880	Suplente

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Br. Luis Gerardo Paredes para ser discutido en la próxima sesión*

4.6 Comunicación DB-095 de fecha 15.06.15 remitiendo comunicación suscrita por los profesores William Quintero y Leida Valero Lacruz, Coordinador y Representante Profesoral de la Comisión Electoral de esa Unidad Académica, respectivamente; mediante la cual informan que próximamente estarán convocando al proceso de elección para elegir un Representante Profesoral Principal y Cinco Suplentes ante este Organismo; en virtud de la respuesta obtenida por el Prof. Enrique Corao Febres, Presidente de la Comisión Electoral Central de La ULA, notificando que es conveniente realizar la elección para elegir el principal y el suplente de los Representantes Profesorales ante el Consejo del Departamento de Biología, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12, Parágrafo Primero, conforme a lo establecido en el Reglamento Aprobado por el Consejo Universitario en Gaceta de la ULA de Diciembre de 1984.

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Br. Luis Gerardo Paredes para ser discutido en la próxima sesión*

4.7 Comunicación DB-096 de fecha 15.06.15 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. William Quintero, Coordinador y la Prof. Leida Valero Representante Profesoral de la Comisión Electoral de esa Unidad Académica, mediante la cual están informando acerca del **calendario del Proceso de Elecciones** de 1 Representante profesoral principal y 5 suplentes para el período 2015-2016, según cronograma que se muestra a continuación:

Actividad	Fecha
Publicación Listado de Electores	Martes 09.06.2015
Impugnación Listado de Electores	Martes 09.06.2015 al Jueves 11.06.2015
Postulación de Candidatos	Martes 09.06.2015 al Martes 23.06.2015
Publicación Listado de Candidatos Inscritos	Martes 30.06.15
Realización de Elecciones	Jueves 16.07.2015 Horario: 09:00a.m – 04:00p.m.

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Br. Luis Gerardo Paredes para ser discutido en la próxima sesión*

4.8 Comunicación DB-098 de fecha 15.06.15 remiten información de lo acordado entre los Institutos Jardín Botánico, Ciencias Ambientales y Ecologías, y esa Unidad Académica, cumpliendo con informar que una vez reunidas las tres dependencias en relación a repartir los tres (03) Cargos asignados por este Cuerpo, llegaron a la conclusión que se le fijará al Departamento de Biología dos (02) cargos y al ICAE un (01) cargo, tomando en consideración el baremo aplicado por el Prof. Kay Tucci para cada una las dependencias indicadas anteriormente.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

4.9 Comunicación CDDB-143 de fecha 12.06.15 remitiendo comunicación s/n de fecha 08/06/15, enviada por el Br. **Libardo Antonio Lugo Moreno** C.I. Nº V020532382, con el VºBº del Prof. Antonio De Ascencao, en donde solicita un aval institucional, en donde indique que se encuentra realizando el

Trabajo Especial de Grado titulado: "Polinización y robo de néctar de *Echeveria bicolor* (Crassulaceae) en los páramos de Mérida, Venezuela", bajo la tutoría del Prof. Pascual Soriano (tutor) y la Prof. Roxibell Pelayo (tutora académica y cotutora). Para ello, necesita la posibilidad de apoyo logístico (permiso de trabajo y hospedaje) por parte del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), ya que dicho trabajo experimental se realizará en los alrededores de la laguna de Mucubají, la cual pertenece al Parque Nacional Sierra Nevada.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano (E) otorgó el aval institucional a los fines de que el Br. Lugo realizara a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

4.10 Comunicación CDDB-144 de fecha 12.06.15 remitiendo comunicación CDD-139 de fecha 04/06/15, emanada de la Comisión Docente del Departamento, en donde se informa que la Br. **Lady Juliette García Casares**, C.I. N° V-20.324.303, solicitó para el Semestre A-2012, una opción mixta. Por error involuntario se colocó entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología Animal, en lugar de Biología Experimental y Fisiología y Química Celular. En tal sentido, realizaron el cambio de la opción Fisiología Animal por la opción correcta: Fisiología y Química Celular, ya que las asignaturas cursadas corresponden a la misma. La Br. García, se encuentra en trámites para el cierre del expediente, ya que está próxima a graduarse como Licenciada en Biología. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad el día martes 06/03/12, según comunicación CON/FAC - 179/12.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación CDDB-146 de fecha 16.06.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "Flórula vascular y Bryophyta sensu stricto de un bosque de *Polylepis sericea* Wedd., ubicado en la Sierra de La Culata, estado Mérida", que presentó el Br. **Delgado Rangel Jesús Francisco**, C.I. N° V-19.101.933, para optar al título de Licenciado en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.12 Comunicación CDDB-148 de fecha 16.06.15 solicitando la apertura de Concurso, para un (1) cargo de preparador a 6 horas/ semana, sueldo 2.250 Bs. en la asignatura **Genética 2**, a partir del 01 de julio de 2015. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Wileidy Gómez** (Coordinadora)

**Ana Cáceres**

**Limari González**

**Gustavo Fermín** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ender J. Quintero Troconis**, C.I. V-18.963.004, Instructor D.E, por el período de once (11) días del 16 al 26/junio/2015, a los fines de cumplir compromiso adquirido desde el mes de marzo 2015, para asistir al curso "The Sao Paulo School of Advanced Science on Neglecte Diseases Drug Discovery-Focuson Kinetoplastids (SPSAS-ND3)" que se realizará en la ciudad de Campinas, en el Estado de Sao Paulo - Brasil. Su carga docente será cubierta por el Prof. Ángel Lobo.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con siete (07) votos a favor y un (01) voto salvado, aprobar el permiso del Prof. Ender Quintero Troconis, con las siguientes excepciones:*

*a.- El Prof. Ender J. Quintero Troconis, resultó ganador en el Concurso de Credenciales, en el área de Biología Celular del Departamento de Biología, a partir del 16.06.2015 hasta el 31.12.2015.*

*b.- El referido profesor tenía previsto este compromiso antes de concursar en esta Facultad, tal como se evidencia en la carta de invitación anexa, realizando su solicitud de permiso remunerado a tiempo ante la Unidad Académica (11.06.15), no obstante, el Departamento de Biología realizó el trámite administrativo ante el Consejo de la Facultad de forma tardía (23.06.15), cuando lo pudo haber hecho en una fecha anterior.*

*Asimismo, se aprobó hacer un llamado de atención al Departamento de Biología por no haber realizado el trámite administrativo a tiempo. Igualmente, se acordó exhortar que debe cumplir con lo estipulado en el Artículo 231 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes..(Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.14 Comunicación DFCD/006G-D-15 de fecha 12.06.15 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Sensibilidad de los detectores del proyecto Lago a señales de baja energía provenientes del Centro Galáctico", presentado por el Br. **Luis Arturo Nuñez De Villavicencio Castiñeyra**, C.I. V-19.145.711, para optar al título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.15 Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el profesor **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de dieciséis (16) días contados a partir del 02 de junio de 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.16 Comunicación DM/117.15 de fecha 16.06.15 remitiendo **Acta-Veredicto** del Requisito Especial de Grado en la modalidad Informe-Pasantías, titulado "Conceptualización y Desarrollo de un Prototipo de Sistema de Control Avanzado para Pozos de Bombeo de Cavidades Progresivas", presentado por el Bachiller **Francisco J. Padrino P.** C.I. V-17.741.373, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.17 Comunicación DM/118.15 de fecha 16.06.15 remitiendo **Acta-Veredicto** del Requisito Especial de Grado en la modalidad Informe-Pasantías, titulado "Estimación de Carta Dinográfica de Fondo de Pozo a través de Diferencias Finitas", presentado por el Bachiller **Rafael A. Jaimes E.**, C.I. V-19.421.454, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.18 Comunicación DM/119.15 de fecha 16.06.15 remitiendo solicitud de jubilación del Profesor **Leonardo Mora**, C.I. V-5.531.680 Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 31 de enero de 2016.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.19 Comunicación DQJ-213.15 de fecha 09.06.15 remitiendo comunicación s/n de fecha 03.06.15 del Prof. **Luis Eduardo Seijas Ruiz**, C.I. V-15.823.351, Asistente a D.E., relacionada con la condición otorgada de "Autorizado para realizar actividades de formación", según resolución N° CU/DAP 2897 de la sesión de fecha 03.12.2012, solicitando rescindir la condición de "Autorizado sin descarga". Remisión que efectúan a los fines de que se realicen los trámites necesarios ante la Dirección de Asuntos Profesorales.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con siete (07) votos a favor la solicitud del Prof. Luis Eduardo Seijas Ruiz, de rescindir de la condición de Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva (Tramitar ante la DAP).*

4.20 Comunicación DQJ-218.15 de fecha 12.06.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será: "Aplicación de las Reacciones de Condensación en la Síntesis de Chalconas", propuesto por la Br. **Ariza Páez Elida Betania**, C.I. V-20.200.524, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Prof. José A. Abad Reyes (Tutor)  
Prof. Freddy A. Carrillo R. (Co-tutor)  
Prof. Francisco J. López C.  
Prof. Belkis M. Ramírez V.  
Prof. Foción Rojas M. (Suplente)  
Prof. Daniel Morales G. (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ-219.15 de fecha 12.06.15 remitiendo solicitud de **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para un (1) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.15 y de los cuales al Departamento le correspondieron cinco (05) cargos. Las materias afines son:

Química Orgánica 1  
Química Orgánica 2  
Química Orgánica 3  
Laboratorio de Química Orgánica 1  
Laboratorio de Química Orgánica 2  
Análisis Orgánico

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

4.22 Comunicación DQJ-220.15 de fecha 12.06.15 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento N° 03/15 de fecha 12.06.2015, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleará en el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el **Área de Química Orgánica** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ-219.15 de fecha 12.06.2015. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

Jesús Miguel Contreras R. (Coordinador)  
Alberto de Jesús Oliveros Bastidas  
Marvelis E. Ramírez Rojas

**DECISIÓN:** *Juntar con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales para discutirse en la próxima sesión.*

4.23 Comunicación DQJ-221.15 de fecha 12.06.15 remitiendo solicitud de **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, de dos (02) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**, Este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.15 y de los cuales al Departamento le correspondieron cinco (05) cargos. Las materias afines son:

Fisicoquímica 1  
Fisicoquímica 2  
Fisicoquímica 3  
Lab. de Fisicoquímica 1  
Lab. de Fisicoquímica 2

**DECISIÓN:** *Juntar con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales para discutirse en la próxima sesión.*

4.24 Comunicación DQJ-222.15 de fecha 12.06.15 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento N° 03/15 de fecha 12.06.2015, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleará en el Concurso de Credenciales, de dos (02) cargos en el **Área de Fisicoquímica**, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ-221.15 de fecha 12.06.2015. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

**Gerzon E. Delgado A.** (Coordinador)

**Floralba A. López González**

**Claudio Lugo González**

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

4.25 Comunicación DQJ-223.15 de fecha 12.06.15 remitiendo solicitud de **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Analítica**, este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.15 y de los cuales al Departamento le correspondieron cinco (05) cargos. Las materias afines son:

Química Analítica 1

Química Analítica 2

Lab. de Química Analítica 1

Lab. de Química Analítica 2

Análisis Instrumental

Lab. de Análisis Instrumental

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

4.26 Comunicación DQJ-224.15 de fecha 12.06.15 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el **Área de Química Analítica**, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ-223.15 de fecha 12.06.2015. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

**Carlos Enrique Rondón** (Coordinador)

**Daniel Machado Díaz**

**María Angélica Sánchez P.**

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

4.27 Comunicación DQJ-225.15 de fecha 12.06.15 remitiendo solicitud de **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Inorgánica**, este cargo corresponde a los asignados recientemente a la Facultad de Ciencias, según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.15 y de los cuales al Departamento le correspondieron cinco (05) cargos. Las materias afines son:

Química Inorgánica 1

Química Inorgánica 2

Lab. de Química Inorgánica

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

4.28 Comunicación DQJ-226.15 de fecha 12.06.15 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, para el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el Área de **Química Inorgánica**, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ-225.15 de fecha 12.06.2015. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

**Luis C. Rincón Hernández** (Coordinador)

**Fernando Bellandi Rullo**

**Ricardo R. Contreras**

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los demás puntos sobre Llamado a Concurso de Credenciales en la próxima sesión.*

4.29 Comunicación DQJ-233.15 de fecha 12.06.15 remitiendo solicitud de **apertura y designación de jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (BS. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química Inorgánica**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

**Fernando Bellandi Rullo** (Coordinador)

**Ricardo R. Contreras**

**Joel Eduardo Vielma P.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.30 Comunicación DQJ-234.15 de fecha 12.06.15 remitiendo solicitud de **apertura y designación de jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (BS. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química Orgánica 1**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

**Jesús Miguel Contreras** (Coordinador)

**José A. Abad Reyes**

**Alberto Oliveros Bastidas**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.31 Comunicación DQJ-235.15 de fecha 12.06.15 remitiendo solicitud de **apertura y designación de jurado**, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (BS. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Análisis Orgánico**. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

**Juan Manuel Amaro** (Coordinador)

**Cristóbal Lárez V.**

**Francisco López C.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.32 Comunicación DQJ-239.15 de fecha 12.06.15 remitiendo la solicitud de **Año Sabático y el Plan de Trabajo** a realizar por el Profesor **Juan Manuel Amaro Luis**, C.I. V-21.185.354, quien es Titular a Dedicación Exclusiva. Remisión efectuada a los fines que se realicen los trámites ante la Dirección de asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud a partir del 01.10.2015 hasta el 30.09.2016. El Prof. Amaro se encuentra incluido dentro de la programación de Años Sabáticos y Becas 2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.33 Comunicación DQJ-240.15 de fecha 16.06.15 remitiendo la solicitud de **Año Sabático y el Plan de Trabajo** a realizar por el Profesor **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.793, quien es Titular a Dedicación Exclusiva. Remisión efectuada a los fines que se realicen los trámites ante la Dirección de asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud a partir del 01.09.2015 hasta el 31.08.2016. El Prof. Lárez se encuentra incluido dentro de la programación de Años Sabáticos y Becas 2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.34 Comunicación DQJ-241.15 de fecha 16.06.15 remitiendo la solicitud de **Año Sabático y el Plan de Trabajo** a realizar por el Profesor **Luis Cipriano Rincón Hernández**, C.I. V-7.887.691, quien es Titular a Dedicación Exclusiva. El Prof. Rincón no se encuentra programado en el Sistema Automatizado de Registro y control de Becas y Sabáticos (SARCBES), debido a que se encontraba en espera de cupo. Al presentar su Plan de Trabajo y notificar que no requerirá financiamiento por la Universidad de Los Andes, la Dirección de Asuntos Profesorales permite su ingreso al sistema en el próximo mes de julio. Remisión efectuada a los fines que se realicen los trámites ante la Dirección de asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud a partir del 01.09.2015 hasta el 31.08.2016. La carga docente del profesor Rincón será asumida por la Unidad Académica del Departamento de Química.

**DECISIÓN:** *Aprobado sujeto a la liberación de cupos (Tramitar ante la DAP)*

4.35 Comunicación DQJ-243.15 de fecha 16.06.15 proponiendo el Jurado *Ad hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación de los Artículos 167 y 189 del EPDI, a la categoría de Profesor Titular. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores como Jurado:

**Belkis Marina Ramírez Valero** (Coordinador)

**Enrique José Millán Barrios**

**José Andrés Abad Reyes**

El jurado propuesto está en la capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.36 Comunicación DQ-CD-033.15 de fecha 12.06.15 remitiendo **Acta** de Trabajo Especial de Grado presentado por el Br. **Ronald Oscar Campos Díaz**, C.I. V-13.099.377, titulada: "Síntesis Diels-Alder del Ácido cis-4,5-dimetil-4-ciclohexeno-1,2-dicarboxílico y de algunos de sus derivados metálicos (K, Li, Cs, Ca, Ba, Cu y Co). Caracterización por Métodos Espectroscópicos, Términos y por Difracción de rayos-X", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado a ese Departamento dos ejemplares de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente. Adicionalmente, entregó cinco C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a la comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.37 Comunicación DQ-CD-034.15 de fecha 10.06.15 remitiendo **Acta** de Trabajo Especial de Grado presentado por la Br. **Piña Martínez Mariana Sofía**, C.I. V-20.789.916, titulada: "Determinación del contenido de hierro en ácido sulfúrico producido en el Complejo Petroquímico Morón basado en el acoplamiento de análisis en flujo con Espectroscopia de Absorción Molecular en el UV/vis", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. La bachiller presentó y aprobó



los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado a ese Departamento dos ejemplares de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente. Adicionalmente, entregó cinco C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a la comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.38 Comunicación DQ-CD-035.15 de fecha 12.06.15 remitiendo **Acta** de Trabajo Especial de Grado presentado por la Br. **Karina Solange Marín Astorga**, C.I. E-82.055.699, titulada: "Síntesis y caracterización de adsorbentes del tipo carbonáceos para trazas de metano", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. La bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado a ese Departamento dos ejemplares de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente. Adicionalmente, entregó cinco C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a la comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.39 Comunicación DQ-CD-038.15 de fecha 10.06.15 remitiendo **Acta** de Trabajo Especial de Grado presentado por el Br. **Jesús Alejandro Chacón Borrero**, C.I. V-19.847.166, titulada: "Estudios electroquímicos de superficies Ti6A14V tratadas mecánicamente para la elaboración de piezas para implantes óseos", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado a ese Departamento dos ejemplares de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente. Adicionalmente, entregó cinco C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a la comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.40 Comunicación ICAE-036-15 de fecha 03.06.15 remitiendo **Informe de Actividades** realizadas por la Prof. **Anairamiz Aranguren Becerra**, C.I. V-8.006.274, en la reunión que se efectuó en la ciudad de Caracas, los días 11 al 16 de mayo de 2015, con el fin de la conformación de la Sociedad Venezolana de Etnobiología en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

## INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.41 Comunicación IJBM/54/15 de fecha 11.06.15 remitiendo **Informe de Actividades** realizadas por la Prof. **Yelitza León**, C.I. V-8.033.845, quien asistió al XXI Congreso Venezolano de Botánica, celebrado en Caracas del 12 al 16 de mayo de 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.42 Comunicación IJBM/55/15 de fecha 15.06.15 notificando que el Prof. **Gustavo Fermín**, asistirá como Representante del Instituto al Consejo de Facultad del día 23.06.15.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-N° 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

**DECISIÓN:** *Diferido en espera de la información por parte de las dependencias que fueron consultadas.*

5.2 Comunicación DM/115.15 de fecha 12.06.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Álgebra Lineal**. Estos cargos forman parte de los cinco (05) asignados a esa Unidad Académica por este Cuerpo de fecha 09.06.15. Las materias a fines del área objeto de concurso son: Elementos 1, Elementos 2, Álgebra 1 y Álgebra 2.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

5.4 Comunicación DM/116.15 de fecha 12.06.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Análisis Real en una Variable Real**. Estos cargos forman parte de los cinco (05) asignados a esa Unidad Académica por este Cuerpo de fecha 09.06.15. Las materias a fines del área objeto de concurso son: Elementos 2, Análisis 1, Cálculo 1 y Cálculo 2.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

5.5 Comunicación DF-133A/2015 de fecha 12.06.15 del Departamento de Física, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Geofísica, con prueba de conocimiento**. Este cargo forma parte de los asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2015, de los cuales cuatro (04) fueron adjudicados a esa Unidad Académica. Las materias afines son: Física General 3, Mecánica, Electrónica, Matemática de la Física 3, Electiva de Geofísica I, Electiva de Geofísica II.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

5.6 Comunicación DF-134A/2015 de fecha 12.06.15 del Departamento de Física, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Teórica, con prueba de conocimiento**. Este cargo forma parte de los asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2015, de los cuales cuatro (04) fueron adjudicados a esa Unidad Académica. Las materias afines son: Mecánica Clásica, Electromagnetismo, Física Estadística, Mecánica Cuántica.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

5.7 Comunicación DF-135A/2015 de fecha 12.06.15 del Departamento de Física, solicitando el **llamado a Concurso de Credencial** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física del Estado Sólido, con prueba de conocimiento**. Este cargo forma parte de los asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2015, de los cuales cuatro (04) fueron adjudicados a esa Unidad Académica. Las materias afines son: Física Moderna I, Física Moderna II, Laboratorio 4 de Física, Electiva de Física del Estado Sólido I, Electiva de Física del Estado Sólido II.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Posición de la Facultad de Ciencias ante la asignación de cupos por parte de la OPSU.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

6.2 Análisis de la problemática en los laboratorios de Química que presenten déficit de reactivos necesarios para la elaboración de las prácticas.

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

Dr. Nelson Viloria A.  
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
23.06.15